

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea

2021-2025

Facultad de Ingeniería

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: Yanet Antonio Zárate

20 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Yanet Antonio Zárate
Directora de la Facultad de Ingeniería

Participantes

Mtra. Yanet Antonio Zárate
Directora de la Facultad

Mtra. Gabriela Hernández Gómez
Secretaria de Facultad

Mtro. Hugo Ismael Noble Pérez
Jefe de carrera PE IME

Mtro. Fernando Chavarría Domínguez
Coordinador de Vinculación y Consejero Maestro

Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo
Coordinador de Sustentabilidad

Dr. Javier Garrido Meléndez
Coordinador de Fomento y Seguimiento a las
Actividades de Investigación

Dr. Francisco de Jesús Trejo Molina
Coordinador de Tutorías PE IC

Ing. José Isidro Jiménez Silva
Coordinador de Tutorías PE IE, IM e IME

Dra. Beatris Adriana Escobedo Trujillo
Coordinadora de Academia de CB

Mtro. Carlos Alberto González Rodríguez
Coordinador de Academia de IC

Mtro. Guillermo Martínez Rodríguez
Coordinador de Academia de IE

Dr. Adolfo López Liévano
Coordinador de Academia de IM

Mauricio Potenciano Anhelu
Consejero Alumno

Datos de contacto

Avenida Universidad Km 7.5
Colonia Santa Isabel C.P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz, México

Tel. 01 (921) 211 5707
Conmutador 01 (921) 211 5700
Ext. 55706
yantonio@uv.mx
www.uv.mx

Índice

I. Introducción	4
II. Diagnóstico	5
1. Docencia e innovación académica	5
2. Investigación, posgrado e innovación	7
3. Difusión de la ciencia y cultura y extensión de los servicios.....	8
4. Administración y gestión institucional.....	10
5. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.....	12
III. Planeación institucional.....	14
Misión	14
Visión al 2025	14
Objetivos, metas y acciones	15
Eje 1. Derechos humanos	15
Eje 2. Sustentabilidad.....	21
Eje 3. Docencia e innovación académica	25
Eje 4. Investigación e innovación	31
Eje 5. Difusión cultural y extensión de los servicios	35
Eje 6. Administración y gestión institucional	37
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	42
IV. Seguimiento y evaluación	100
V. Referencias	101

I. Introducción

Con fundamento en el artículo 70 Fracción I de la Ley Orgánica y en el artículo 8 del Reglamento de Planeación y Evaluación se elaboró el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) que establece los objetivos, metas y acciones a lograr y ejecutar durante el periodo 2021-2025 en apego al Plan General de Desarrollo 2030, al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* y al Plan de Desarrollo Regional 2021-2025.

Para la construcción de este plan, se designó, a través de Junta Académica, a la Comisión para la elaboración del Pladea, que quedó conformada por académicos y alumnos quienes realizaron sus aportaciones y contribuyeron activamente con sus ideas identificando, oportunamente, las áreas de oportunidad de la entidad.

Este documento se constituye, en primera instancia, con un diagnóstico actual de la Facultad de Ingeniería región Coatzacoalcos-Minatitlán y, posteriormente, se plantean, agrupados en los seis ejes, dos transversales y cuatro estratégicos que se establecen en el Programa de Trabajo rectoral, los temas en los que el quehacer diario de la comunidad universitaria de la entidad puede contribuir para el logro de los objetivos de la universidad.

Finalmente, se establece el compromiso de dar un seguimiento constante durante la ejecución del plan, así como de someterlo al proceso de evaluación, a través de los mecanismos establecidos por las autoridades universitarias.

II. Diagnóstico

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana región Coatzacoalcos-Minatitlán se encuentra ubicada dentro del campus Coatzacoalcos donde recibe a estudiantes de los municipios de Acayucan, Agua Dulce, Las Choapas, Minatitlán, Nanchital de Lázaro Cárdenas, además del propio municipio de Coatzacoalcos y de los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

La oferta educativa de la Facultad cuenta con dos programas educativos: Ingeniería civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica, cuyos planes de estudio se actualizaron y rediseñaron, respectivamente, entrando en operación en agosto de 2020. Así mismo, actualmente siguen operando dos programas de estudio que se encuentran en vías de extinción: Ingeniería Eléctrica (2011) e Ingeniería Mecánica (2011). En total, 723 alumnos se encuentran inscritos en alguno de los Programas Educativos anteriormente mencionados y el cuerpo docente se integra, a la fecha, por 72 académicos.

De acuerdo con la estructura organizacional de la Universidad Veracruzana, la Facultad de Ingeniería depende de la Vicerrectoría región Coatzacoalcos-Minatitlán y se encuentra adscrita a la Dirección General del Área Académica Técnica, conformando, junto a la Facultad de Ciencias Químicas, la Dependencia de Educación Superior Técnica de la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

A continuación, se presenta el diagnóstico institucional de la Facultad de Ingeniería, un análisis necesario para manifestar la situación actual de la entidad, sus áreas de oportunidad y mejora y sus principales retos.

I. Docencia e innovación académica

La matrícula de la Facultad inscrita en el periodo febrero-julio 2022, de acuerdo con el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) es de 723 alumnos, de los que 336 están inscritos en el PE de Ingeniería Civil, 74 en el PE de Ingeniería Eléctrica, 121 en el PE de Ingeniería Mecánica y 192 en el PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Del total de la matrícula, 140 son mujeres y 583 hombres. El 73% de la matrícula cursa sus estudios en un Programa de calidad reconocida, el 100% de los programas educativos evaluables de la Facultad se encuentran acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la

Ingeniería (Cacei), organismo acreditador con reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior AC (Copaes).

La planta académica está conformada por 72 académicos, de los que 13 son mujeres y 59, hombres. Del total de académicos, 22 cuentan con doctorado, 22 con maestría y 28 con licenciatura y 18 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), cinco son Técnicos Académicos y uno es de Medio Tiempo. El 47.22% de la planta académica, incluyendo académicos por asignatura, participa en el Sistema Institucional de Tutorías, alcanzando una cobertura de entre 10 y 25 alumnos atendidos por cada tutor, a excepción de los Coordinadores de Tutoría, que atienden a una mayor cantidad de alumnos, en función de los ajustes que se realizan por distintos factores, tales como jubilación o defunción de académicos.

Para poder cubrir las necesidades en términos de actividad tutorial y gestión académica, se han tenido que asignar este tipo de funciones a profesores por asignatura.

Tabla 1. Matriz FODA de docencia e innovación académica			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Planta académica integrada por docentes con estudios de posgrado en áreas disciplinares y docentes con amplia experiencia profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de académicos con perfil profesional que incluya estudios de posgrado en áreas disciplinares y experiencia profesional. Capacitación pedagógica a través del Programa de Formación Académica (ProFA). 	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia de algunos académicos de capacitarse en el área pedagógica a través del Programa de Formación Académica (ProFA). Falta de cobertura en actividades tutoriales con personal de base. Resistencia de algunos académicos de capacitarse a través del Programa de Formación Académica (ProFA). Falta de un programa institucional de retención de profesores de asignatura con buen desempeño y buenos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de autorización para convocar todas las plazas de tiempo completo y de técnico académico vacantes por jubilación. Planta académica de tiempo completo insuficiente. Falta de obligatoriedad de los cursos de formación pedagógica. Falta de aspirantes en las convocatorias de plazas vacantes de PTC por incumplimiento del perfil convocado, definido por el H. Consejo Técnico acorde

Tabla 1. Matriz FODA de docencia e innovación académica

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		resultados en sus evaluaciones docente y académica.	a las necesidades del programa educativo correspondiente.

2. Investigación, posgrado e innovación

En la Facultad de Ingeniería se cuenta con dos cuerpos académicos con registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP): UV-CA-412. Ingeniería y modelado de procesos energéticos y UV-CA-466. Mecánica eléctrica, cuyas líneas de investigación son "Análisis del modelo matemático, termodinámico y estadístico de procesos como los ciclos energéticos y sus componentes, con la finalidad de desarrollarlos, innovarlos y optimizarlos; contribuyendo al desarrollo de conocimientos y fomentando la difusión en medios científicos" y "Diseño, análisis, evaluación o control en sistemas de Ingeniería Mecánica - Eléctrica", respectivamente.

Recientemente, en el mes de junio de 2022, un equipo conformado por cuatro académicos PTC que han venido realizando colaboraciones entre sí, solicitó su registro de nuevo cuerpo académico a la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa bajo el nombre "Sustentabilidad para el desarrollo de una ingeniería integral".

Del total de académicos PTC, seis pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y ocho tienen perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). En el último año se publicaron 12 productos de investigación, se realizaron eventos académicos organizados por los cuerpos académicos, dos académicos PTC de la Facultad participaron en el programa de posgrado del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables (Cires) y uno está desarrollando un proyecto mientras realiza una estancia internacional.

Tabla 2. Matriz FODA de investigación, innovación y posgrado

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Dos cuerpos académicos registrados ante la SEP con producción constante. • Solicitud del registro de un nuevo grupo de colaboración como cuerpo académico. • Colaboración continua inter y multidisciplinar entre integrantes de los cuerpos académicos de la Facultad y de otras Facultades. • Descarga académica para todos los docentes que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de nuevos cuerpos académicos por docentes PTC que aún no están incorporados a uno. • Avance en el nivel de consolidación de los cuerpos académicos existentes. • Colaboración inter y multidisciplinar entre integrantes de cuerpos académicos de la Facultad con cuerpos académicos e investigadores de otras universidades. • Movilidades académicas de docentes a otras universidades dentro y fuera del país con fines de investigación. • Académicos por asignatura que realizan actividades de investigación son susceptibles de incorporarse como colaboradores a algún cuerpo académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de líneas de investigación que impacten directamente en la resolución de problemas a nivel local y regional. • Insuficiencia de recursos para solventar al 100% los gastos derivados de la operación de los cuerpos académicos (equipamiento físico, software, pago de publicaciones, etcétera). • La falta de un programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería en la que los integrantes de los cuerpos académicos puedan diversificar su carga y desarrollar proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de académicos a CA con LGAC que no son congruentes de forma directa con su perfil profesional con fines de mantenerse o lograr el ingreso en el Sistema Nacional de Investigadores. • Riesgo en alcanzar la meta de crecimiento en el grado de consolidación de uno de los cuerpos académicos debido a la amplia variedad de perfiles disciplinares y a la cantidad de sus miembros.

3. Difusión de la ciencia y cultura y extensión de los servicios.

La difusión de la cultura entre la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería en los últimos dos años se ha limitado a una actividad anual dentro del programa de la Semana Académica, Cultural y Deportiva y a promover los eventos organizados por el Taller Libre de Artes y las autoridades regionales. Es indudable la importancia de la difusión cultural y de incrementar este tipo de actividades que contribuyen a la formación integral de los

estudiantes y a la integración de la comunidad universitaria. Por otra parte, también cobra relevancia la difusión de los resultados del quehacer de estudiantes y académicos, por lo que con la finalidad de difundir los resultados derivados de sus actividades de investigación e identificar las oportunidades de colaboración inter y multidisciplinar, integrantes de los cuerpos académicos de la Facultad de Ingeniería han venido realizando foros de presentación de proyectos de investigación en la que han invitado a participar a cuerpos académicos de otras universidades de la región; así mismo, parte de la planta docente ha participado representando a la Facultad de Ingeniería en el podcast “Miércoles de ciencia”, un programa de divulgación, iniciativa de la Coordinación de comunicación universitaria regional, que está dirigido al público en general y en la que los académicos explican algún tema de su área de especialidad.

A raíz de la pandemia por COVID-19, se transitó a realizar eventos utilizando plataformas tales como UVZOOM y *Streamyard* para transmitir en vivo en la página de la red social Facebook de la Facultad y se evidenció el beneficio de recurrir a esta plataforma al identificar su alcance al permitir llegar no solo a la comunidad de la Facultad de Ingeniería sino a comunidades de otras universidades y público en general. Así mismo, recientemente se creó el canal en YouTube de la Facultad de Ingeniería con la finalidad de difundir los eventos y actividades realizados, tales como charlas, conferencias, cursos, entre otros.

En lo que respecta a la extensión de los servicios, actualmente la venta de servicios se concentra y limita a los servicios que se ofertan a través del laboratorio de mecánica de suelos y concretos, aunque es necesario que se agilicen y optimicen los trámites administrativos desde el pago hasta la emisión de facturación para evitar que el proceso le resulte poco amigable al cliente.

En términos de vinculación universitaria, la comunidad de la Facultad ha mantenido su compromiso con la sociedad participando en brigadas de vacunación contra el COVID-19, de limpieza de la playa, en becas de inscripción para aquellos alumnos de la Facultad con dificultades económicas y en recolección de útiles escolares para su donación a niños de zonas vulnerables.

Tabla 3. Matriz FODA de difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor alcance en la difusión de actividades y eventos de ciencia a través de plataformas digitales. • La responsabilidad social en los integrantes de la comunidad académica que facilita su integración en actividades de vinculación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de actividades culturales dirigidas a la comunidad universitaria y a sus familias. • Incrementar la oferta de servicios a externos y su difusión. • Difusión de la ciencia con actividades dirigidas a estudiantes de nivel básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades culturales solo se incluyen dentro del programa de la Semana Académica, Cultural y Deportiva, una vez al año. • El proceso de pago y emisión de facturas de los servicios a externos. • Lo limitado del catálogo de servicios externos considerando los perfiles profesionales de la planta académica de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de interés de algunos académicos de participar en la oferta de servicios de extensión a través de la Universidad derivado del porcentaje de pago que les correspondería por realizar el servicio. • Falta de infraestructura para proporcionar el servicio solicitado.

4. Administración y gestión institucional

Con fines de operación en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la Facultad de Ingeniería cuenta con financiamiento de carácter ordinario, fondo Pro-mejoras y un incipiente fondo autofinanciable. El primero, es el recurso que asigna el Estado a la Universidad Veracruzana y del cual una parte es asignada a la Facultad. El segundo es el fondo constituido por las aportaciones voluntarias que realiza la comunidad estudiantil y el tercero corresponde a los fondos obtenidos a partir de los servicios a externos que se ofrecen a través del laboratorio de mecánica de suelos y concreto. En comparación con el ejercicio fiscal del 2021, el monto del recurso ordinario asignado en el 2022 tuvo un incremento del 6%.

La Facultad de Ingeniería cuenta con 16 aulas, cinco laboratorios habilitados y uno en proceso, dos centros de cómputo, una sala de usos múltiples y 19 cubículos para académicos.

Durante los últimos años se ha trabajado para construir un manual de procedimientos internos con la finalidad de que todo miembro de la comunidad pueda consultar en él los pasos a seguir para realizar algún trámite y que en el mismo documento encuentre los formatos necesarios para realizarlo.

Tabla 4. Matriz FODA de administración y gestión institucional			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Interacción continua con las coordinaciones de academia para la identificación de necesidades de equipamiento físico y tecnológico de tal manera que las adquisiciones se realizan con base en las propuestas de la planta docente. • Participación de profesores por asignatura en actividades de gestión académica que impactan directamente en la operación de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de programas, procedimientos y formatos existentes que sirven de apoyo en la operación de la Facultad. • Construcción del PBR en total alineación a las metas establecidas en el presente plan de desarrollo. • Adquisición de equipamiento dirigido a fortalecer los servicios a externos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de la planta docente a consultar y seguir los procedimientos establecidos para gestionar alguna actividad. • La solicitud de evidencias adicionales y el cuestionamiento excesivo más allá de la justificación académica por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas Regional para poder hacer uso de los recursos, sean éstos propios o provenientes del Pro-mejora. • Algunos PTC limitan su gestión académica a su asistencia y participación en juntas de academia y no tienen a cargo alguna coordinación o, en caso de que la tengan, no ejecutan las actividades establecidas en su programa o bien, no proponen actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de tratarse de una entidad del área técnica, el monto del fondo ordinario que se otorga es bajo e insuficiente como para cumplir con los fines de desarrollo de la facultad. • La cuota Pro-mejoras es voluntaria, por lo que este fondo está sujeto a la cantidad de alumnos que realicen sus aportaciones. • Limitación del tiempo para la integración final del manual de procedimientos de la Facultad.

Tabla 4. Matriz FODA de administración y gestión institucional

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		inherentes a su coordinación.	

5. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

Aunque la violencia de género no es un tipo de violencia que se ejerce exclusivamente en contra de las mujeres, resulta relevante resaltar que la Facultad de Ingeniería cuenta con una matrícula de 723 alumnos de los cuales el 19.36% son mujeres y, por otra parte, el total del personal académico está conformado en un 18% por mujeres, es decir, es un ambiente predominado por hombres. Por lo anterior, es necesario garantizarle a las alumnas y maestras y, en general, a toda la comunidad universitaria, que los espacios de la Facultad de Ingeniería, empezando por las aulas, son libres de todo tipo de violencia de género.

Para difundir el Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana, orientar a los miembros de la comunidad que lo requieran y promover los eventos programados entre la comunidad universitaria se cuenta con un académico responsable de la Coordinación de equidad de género (quien funge como un enlace con la Coordinación de Equidad de Género Regional) así como un alumno representante de este rubro. Para tener un mayor alcance en la difusión, recientemente se creó la página de Facebook Unidad de Género-FI UV Coatzacoahuatl.

Por otra parte, es necesario identificar, desde el ingreso, a los alumnos con alguna discapacidad, sea esta física, mental, intelectual o sensorial, y promover la sensibilización de la comunidad universitaria para evitar actos de discriminación y exclusión que perjudiquen a ese sector de la población estudiantil.

En lo que respecta a la sustentabilidad, también se cuenta con un Coordinador de sustentabilidad que funciona como enlace con el Coordinador Regional de Sustentabilidad y es el responsable de difundir y promover actividades en esa materia. Existe, al interior de la Facultad, un programa de trabajo de esta coordinación mediante la que se establecen, de manera anual, las metas y acciones a emprender.

Tabla 5. Matriz FODA de transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador y el alumno representante de equidad de género son proactivos, están en proceso de revisión y actualización del Programa de Equidad de Género de la FI y transmiten confianza a la comunidad universitaria. • Existe un Programa de Sustentabilidad de la FI alineado a la Coordinación de Sustentabilidad Regional y todas las actividades son difundidas a la comunidad universitaria a través del coordinador de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad universitaria en temas de violencia de género para promover espacios libres de violencia. • Sensibilización de la comunidad universitaria en temas de inclusión de personas con alguna discapacidad para evitar actos de discriminación. • Promover, desde otras perspectivas, el concepto de sustentabilidad, para que la comunidad universitaria lo incluya dentro de su quehacer diario, a nivel personal y, sobre todo, en el ejercicio profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los contenidos de las experiencias educativas de planes anteriores y planes actualizados, no se incluye la forma de abordarlas desde la perspectiva de la sustentabilidad, así mismo, en algunos programas educativos no se incluye alguna experiencia educativa que directamente aborde el tema de sustentabilidad. • Derivado del punto anterior, la promoción de temas inherentes a sustentabilidad, así como también a violencia de género y la no discriminación se limitan a la organización y ejecución de actividades extracurriculares. • No se cuenta con un programa interno para la identificación de personas con discapacidad y las acciones a emprender para evitar la discriminación y promover una educación inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de obligatoriedad en la capacitación de los docentes, ya que los temas de violencia de género y discriminación podrían promoverse a través de cursos y talleres. • La participación de la comunidad universitaria en actividades extracurriculares de temas inherentes a la violencia de género, la no discriminación y sustentabilidad queda sujeta a la voluntad de docentes y estudiantes. • No existe un Coordinador Regional del Programa de Educación Inclusiva.

III. Planeación institucional

Misión

Formar profesionales competentes en su campo disciplinar, capaces de contribuir con ética y responsabilidad social en la resolución de problemáticas en los ámbitos local y global y en el desarrollo de infraestructura de las poblaciones urbana y rural; promover el conocimiento científico a través de la difusión y divulgación de la labor de académicos y alumnos y servir a la comunidad por medio de servicios a externos y labores sociales.

Visión al 2025

La Facultad de Ingeniería es una entidad académica de la Universidad Veracruzana con programas educativos de calidad reconocida, con una administración sistémica que facilita la ejecución de los procesos operativos en apego a la normativa vigente, con espacios libres de violencia de género y discriminación, vinculada con los sectores productivo y social, manteniendo en el centro de sus funciones sustantivas y adjetivas a sus estudiantes.

Objetivos, metas y acciones

A partir del diagnóstico institucional de la entidad y en congruencia con el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, así como al Plan de Desarrollo Regional (Plader) 2021-2025, a continuación, se plantean los objetivos, metas y acciones para cada uno de los ejes transversales y estratégicos establecidos que dirigirán el quehacer y los esfuerzos de la comunidad de la Facultad de Ingeniería.

Eje I. Derechos humanos

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna y estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Es una responsabilidad y un deber institucional promover y respetar los derechos humanos de cada individuo que forma parte de la comunidad universitaria por lo que es necesaria su transversalización en todas las actividades que se emprendan como parte del quehacer diario en la Facultad de Ingeniería.

Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1. Incorporar la perspectiva de género en el quehacer diario de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería.

Meta

- 1.1.1.1. Al 2023 se contribuye con, al menos, una propuesta para la elaboración del documento regional de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.

Acciones

- 1.1.1.1.1. Incorporación de un miembro de la Facultad de Ingeniería en el equipo de trabajo regional para la Equidad de Género y Centro Centinela.

Meta

- 1.1.1.2. A partir del 2022, se atiende, documenta y da seguimiento al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

- 1.1.1.2.1. Organización de una campaña que contribuya a la identificación y erradicación de la violencia, acoso u hostigamiento con la participación de docentes y alumnos de la comunidad.
- 1.1.1.2.2. Difusión del Protocolo para Atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana por medios impresos y redes sociales con el fin de que toda la comunidad conozca su contenido e identifique los conceptos que se catalogan como violencia de género.
- 1.1.1.2.3. Difusión de la página de Facebook Unidad de Género-FI UV Coatzacoahuatl, así como los nombres y medios de contacto del académico y alumno representantes de equidad de género en la entidad para que, en caso de requerir orientación o presentar una queja, se establezca comunicación con ellos.
- 1.1.1.2.4. Capacitación en temas de perspectiva de género dirigida a la comunidad universitaria para evitar la revictimización de las partes quejas.

Meta

- 1.1.1.3. A partir del 2023, se identifica, en cada nueva cohorte del 100% de los programas educativos, la diversidad sexogenérica existente.

Acciones

- 1.1.1.3.1. Incorporación de un miembro de la Facultad de Ingeniería en el equipo de trabajo regional para la elaboración del instrumento de registro, seguimiento y evaluación en materia de género y diversidad sexogenérica que permita contar con información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.

- 1.1.1.3.2. Aplicación del instrumento a toda la comunidad estudiantil de la Facultad con apoyo de las coordinaciones de tutorías.

Tema 1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo

- 1.3.1. Establecer, de manera permanente y en conjunto con las autoridades regionales, acciones dentro del quehacer diario dirigidas a garantizar la inclusión de estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Meta

- 1.3.1.1. A partir del 2022, cada año, el 25% del personal administrativo y las autoridades de la Facultad participa en el programa regional de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación.

Acciones

- 1.3.1.1.1. Identificación de necesidades de capacitación sobre temas de inclusión, igualdad y no discriminación entre el personal administrativo y las autoridades de la Facultad para comunicarlas al Coordinador Regional de Desarrollo Institucional.
- 1.3.1.1.2. Difusión de la oferta de cursos y talleres en materia de inclusión, igualdad y no discriminación entre el personal administrativo de la Facultad.
- 1.3.1.1.3. Adoptar, al interior de la Facultad, las prácticas emprendidas a nivel regional con la finalidad de implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-218 que promueva un clima organizacional saludable.

Tema 1.4. Cultura de la paz y la no violencia

Objetivo

- 1.4.1. Contribuir en la construcción de una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica entre la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería.

Meta

- 1.4.1.1. A partir del 2023, se realiza anualmente, al menos un actividad, campaña o evento a través del que se difundan temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

- 1.4.1.1.1. Organización de una campaña dirigida a toda la comunidad universitaria de la entidad en temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.
- 1.4.1.1.2. Difusión permanente de la normativa institucional a través de medios físicos y digitales.

Tema 1.5. Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1. Fortalecer la cultura la paz, los derechos humanos, la sustentabilidad y la formación humanista de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería promoviendo las expresiones artísticas, culturales y creativas.

Meta

- 1.5.1.1. A partir del 2022, cada semestre, la comunidad universitaria de la entidad asiste al evento artístico y cultural organizado por las autoridades regionales.

Acciones

- 1.5.1.1.1. Difusión de los eventos artísticos y culturales organizados por las autoridades regionales con la finalidad de impulsar la asistencia de la comunidad de la Facultad de Ingeniería.

Tema 1.6. Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1. Fortalecer las actividades deportivas y de cuidado de la salud para promover e impulsar hábitos saludables entre la comunidad universitaria.

Meta

- 1.6.1.1. Al 2024, se elabora un documento diagnóstico de la infraestructura deportiva en el campus Coatzacoalcos.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Colaboración directa con las autoridades regionales en la elaboración del documento de infraestructura deportiva y del programa de expansión y diversificación de espacios deportivos.

Meta

- 1.6.1.2. Al 2025, al menos el 20% de la comunidad estudiantil de la entidad participa en actividades deportivas como parte de su formación integral.

Acciones

- 1.6.1.2.1. Difusión de la oferta regional de actividades deportivas dirigidas a la comunidad universitaria.
- 1.6.1.2.2. Organización de actividades deportivas con la finalidad de promover la participación de la comunidad universitaria y sus familias.

Meta

- 1.6.1.3. Al 2023, se incrementa el apoyo al 100% de los alumnos de la entidad que participan en las representaciones institucionales deportivas.

Acciones

- 1.6.1.3.1. Identificación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería que participan en actividades deportivas de representación institucional.
- 1.6.1.3.2. Análisis y evaluación del apoyo a otorgar a las representaciones deportivas institucionales en función de la cantidad de estudiantes de la entidad participantes.

Meta

- 1.6.1.4. A partir del 2022 se actualiza y opera el programa interno de promoción de la salud de la Facultad de Ingeniería.

Acciones

- 1.6.1.4.1. Revisión y actualización del Programa General de Atención al Estudiante de la Facultad de Ingeniería, específicamente en sus apartados de promoción de la salud.
- 1.6.1.4.2. Actualización del programa de promoción de la salud de la Facultad de Ingeniería.
- 1.6.1.4.3. Solicitud de apoyo al CENDHIU, a la Coordinación Regional de Actividades Deportivas o a externos para impartir cursos o talleres de manejo de estrés, deportes y hábitos alimenticios.
- 1.6.1.4.4. Identificación del personal capacitado dentro o fuera de la Universidad para invitarlo a impartir cursos talleres o charlas sobre técnicas de estudio para su impartición.

Tema 1.8. Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1. Promover la incorporación de la dimensión internacional y multicultural en las formas de impartición de los programas educativos de la entidad.

Meta

- 1.8.1.1. A partir del 2023, al menos un alumno o un académico de la Facultad participa en los foros regionales de promoción de la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Acciones

- 1.8.1.1.1. Identificar a los alumnos que cursan los primeros periodos de los programas educativos que tengan la posibilidad de llegar a ser candidatos para participar en el programa de movilidad de la Universidad Veracruzana.
- 1.8.1.1.2. Asesorar y apoyar a los docentes y estudiantes interesados en realizar

movilidad en los trámites administrativos correspondientes antes, durante y después de realizar la movilidad.

Meta

- 1.8.1.2. A partir del 2022 se colabora en la implementación de un programa regional para el fortalecimiento de la internacionalización.

Acciones

- 1.8.1.2.1. Organización de actividades y eventos que promuevan herramientas y habilidades para desarrollarse en ciudades o países ajenos a la cultura en el estado.
- 1.8.1.2.2. Impulso de estrategias de internacionalización dentro de las experiencias educativas de los programas educativos.

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad estimula a la universidad a modificar sus principios organizacionales, sus contenidos curriculares y sus enfoques de investigación; a recuperar las mejores tradiciones de su comunidad para transformar la realidad socioambiental, y a autoreformarse para transitar hacia una universidad integral, que alinee sus funciones sustantivas hacia el desarrollo sustentable; integrada, que atienda las necesidades de su contexto, e integradora, que transite hacia formas más amplias de gobierno (Suasnábar, *et al.*, 2018).

De acuerdo con Cantú-Martínez (2013) los cuatro aspectos para desarrollar la sustentabilidad en la universidad son: la gestión interna, que se refiere a la transformación intrínseca de la institución con miras a convertirse en una comunidad basada en la democracia, la equidad y la transparencia, e impulsora del desarrollo sustentable; la docencia, desde la cual se promoverá el aprendizaje sustentado en proyectos sociales y aplicado a resolver problemas, así como la capacitación a la planta académica; la investigación, que fomentará la vinculación interdisciplinaria y la orientación hacia problemáticas de la colectividad social, y la proyección social, que conjuga los elementos anteriores y los encamina hacia proyectos de desarrollo.

La Universidad Veracruzana asume, en el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, a la sustentabilidad como un eje rector de política con la finalidad de atender causas, reducir riesgos y consecuencias negativas mediante el desarrollo de capacidades, así como para generar resiliencia contra el colapso en sus diferentes formas que deriva de la inexorable crisis socioambiental en marcha y poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro. Y en la Facultad de Ingeniería se asume el compromiso de contribuir al logro de las metas establecidas que deriven principalmente en la formación de profesionistas al servicio de la comunidad, puesto que, como señala Zúñiga (2021) los futuros profesionistas de cualquier disciplina deben contar con una formación coherente con el enfoque de la educación para el desarrollo sustentable, aspecto indispensable para formar ciudadanos técnicamente calificados para contribuir a la solución de los problemas relacionados con la sustentabilidad.

Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

- 2.1.1. Incorporar la sustentabilidad dentro de las funciones sustantivas de tal manera que se incluya en la formación integral del estudiante y se favorezca una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta

- 2.1.1.1. Al 2025, se promueve, en el 100% de los programas educativos de la Facultad, el enfoque de sustentabilidad en las funciones sustantivas y en actividades extracurriculares.

Acciones

- 2.1.1.1.1. Difusión de los cursos del Programa de Formación Académica (ProFA) en materia de sustentabilidad.
- 2.1.1.1.2. Implementación de una experiencia educativa optativa, por programa educativo, sobre riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

- 2.2.1. Impulsar, a través de las funciones sustantivas, el abordaje de problemáticas socioambientales de la región y el estado desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

Meta

- 2.2.1.1. A partir del 2022 se participa en la implementación del programa regional para la gestión de la sustentabilidad.

Acciones

- 2.2.1.1.1. Establecimiento de acciones en las funciones sustantivas y adjetivas en beneficio de la sustentabilidad.
- 2.2.1.1.2. Participación de la entidad en la construcción del programa regional para la gestión de la sustentabilidad.
- 2.2.1.1.3. Realización, en colaboración con las coordinaciones de sustentabilidad y del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), de actividades y eventos en materia riesgo y vulnerabilidad dirigidos a la comunidad universitaria.

Tema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

- 2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria de la entidad hábitos alimenticios que incluya el consumo responsable de productos nutritivos libres de biocidas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

Meta

- 2.4.1.1. Al 2024, se realiza anualmente una campaña para promover hábitos alimenticios saludables entre la comunidad universitaria.

Acciones

- 2.4.1.1.1. Retroalimentación a las autoridades regionales del grado de satisfacción de la comunidad universitaria de la entidad en relación con los menús disponibles en la cafetería del campus Coatzacoalcos.
- 2.4.1.1.2. Difusión de las campañas regionales permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas entre la comunidad de la Facultad de Ingeniería.
- 2.4.1.1.3. Organización y difusión de una campaña que fomente hábitos alimenticios saludables.

Tema 2.5. Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

- 2.5.1. Contribuir en la reducción de la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicos en el campus Coatzacoalcos.

Meta

- 2.5.1.1. A partir del 2022 se actualiza el programa de sustentabilidad interno que transversalice la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad.

Acciones

- 2.5.1.1.1. Incorporación de objetivos, metas y acciones dentro del plan de desarrollo de la entidad en materia de sustentabilidad.
- 2.5.1.1.2. Revisión y actualización del programa de sustentabilidad de la entidad.
- 2.5.1.1.3. Ejecución de las actividades establecidas en el programa de sustentabilidad de la entidad.

Meta

- 2.5.1.2. A partir del 2022, se implementa en la entidad el programa regional para la gestión integral del riesgo.

Acciones

- 2.5.1.2.1. Participación en la ejecución de las actividades del programa permanente para el fortalecimiento del Sistema Universitario para la gestión Integral

del Riesgo.

Meta

- 2.5.1.3. A partir del 2023, se contribuye en la construcción y operación del plan maestro de crecimiento del campus Coatzacoalcos.

Acciones

- 2.5.1.3.1. Participación en la elaboración y operación del plan maestro del campus Coatzacoalcos dirigido al crecimiento ordenado y planeado de la planta física y áreas verdes.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Es a través de este eje en el que se requiere transversalizar el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones de docencia con la finalidad de asegurar la inclusión, pertinencia, equidad y calidad de la educación superior impartida por la Universidad Veracruzana, así como ampliar las oportunidades de acceso a todas las personas.

Las buenas prácticas en el ejercicio de la docencia, así como en las actividades que contribuyen a la formación integral del estudiante, tales como la investigación y la vinculación en todas sus manifestaciones, fortalecen a los programas educativos y se traducen en indicadores de calidad innegables.

Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

- 3.1.1. Contribuir en la ampliación y diversificación de la oferta regional que responda a las vocaciones regionales.

Meta

- 3.1.1.1. Al 2025, ofertar al menos 1 curso de educación continua de manera anual dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general con pertinencia e impacto social y que contribuya en la generación de recursos propios para la entidad.

Acciones

- 3.1.1.1.1. Difusión de las condiciones y los requisitos necesarios para construir, impartir y ofertar un curso de educación continua entre la comunidad académica de la entidad.
- 3.1.1.1.2. Gestión del registro del curso de educación continua ante las instancias correspondientes.
- 3.1.1.1.3. Difusión, a través de diversos medios de comunicación, de la oferta de cursos de educación continua.

Meta

- 3.1.1.2. A partir del 2022, el 100% de los programas educativos de la entidad forman parte del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados.

Acciones

- 3.1.1.2.1. Revisión y actualización del programa de seguimiento de egresados de la Facultad de Ingeniería en apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría Académica Regional (SAR).
- 3.1.1.2.2. Organización de actividades y eventos como parte del programa de seguimiento de egresados de la Facultad.
- 3.1.1.2.3. Colaboración con las autoridades regionales en creación y ejecución de estrategias para facilitar la inserción de los egresados en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

Tema 3.2. Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1. Participar en el diseño y rediseño de experiencias educativas en modalidad virtual para diversificar la oferta académica de cada periodo.

Meta

- 3.2.1.1. A partir del 2023, cada año, el 25% de los docentes de la entidad se encuentra capacitado respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

- 3.2.1.1.1. Gestión, a través del Programa de Formación de Académicos, de cursos de capacitación del aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Meta

- 3.2.1.2. Al 2025, se utilizan modalidades no convencionales de educación superior en el 100% de los programas educativos de la entidad.

Acciones

- 3.2.1.2.1. Capacitación de la comunidad docente en materia de tecnologías de la información y de la comunicación para fortalecer la enseñanza en diversas modalidades, incluyendo las plataformas institucionales.
- 3.2.1.2.2. Impartición de experiencias educativas de los programas educativos en modalidad virtual.
- 3.2.1.2.3. Optimización del uso de las aulas híbridas para grabar videos de clases completas o cápsulas de aprendizaje por los académicos interesados para integrar un repositorio con este material, colocarlos en la plataforma institucional Lumen o bien, incorporarlos a la plataforma Lenzos para conformar un espacio virtual de aprendizaje.

Tema 3.3. Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1. Fortalecer la transversalidad de los derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad para asegurar la permanencia, y la formación humanista, integral, pertinente y de calidad del estudiante.

Meta

- 3.3.1.1. Al 2023 el 100% de los programas educativos evaluables de la entidad cuentan con la reacreditación de calidad por parte de los organismos evaluadores.

Acciones

- 3.3.1.1.1. Gestión del proceso de evaluación de los PE evaluables ante las instancias correspondientes.
- 3.3.1.1.2. Elaboración de la autoevaluación de los PE evaluables ante el organismo acreditador correspondiente.

Meta

- 3.3.1.2. Al 2023, se cuenta con un mecanismo de promoción para la incorporación de los estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

- 3.3.1.2.1. Difusión entre la comunidad universitaria de las convocatorias nacionales e internacionales para estancias de investigación.
- 3.3.1.2.2. Fomento entre la comunidad estudiantil de la participación en actividades de investigación tales como movilidad, becario SNI, producción, entre otras, colaborando con un académico que pertenezca a un cuerpo académico.

Meta

- 3.3.1.3. A partir del 2023 el 100% de los integrantes de la comunidad estudiantil cuenta con un tutor académico.

Acciones

- 3.3.1.3.1. Reasignación de tutores de manera temporal o permanente a los estudiantes cuyo tutor se jubiló, se encuentra en año sabático o bien, bajo licencia o incapacidad.
- 3.3.1.3.2. Aseguramiento de la asignación de un tutor a todos los alumnos de nuevo ingreso.
- 3.3.1.3.3. Elaboración de un programa de tutorías académicas pertinente y acorde con las necesidades de la comunidad académica de la Facultad para orientarlos durante su trayectoria escolar.

Tema 3.5. Modelo educativo

Objetivo

- 3.5.1. Contribuir a la actualización del modelo educativo institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación y para la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 3.5.1.1. Al 2023, a través del coordinador de revisión y actualización de planes y programas de estudio, se colabora en las actividades de actualización y rediseño de un Modelo Educativo Institucional que fortalezca su pertinencia y calidad.

Acciones

- 3.5.1.1.1. Participación en las actividades de actualización y rediseño del Modelo Educativo Institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación y para la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 3.5.1.2. Al 2025 se continúa participando en el proceso permanente de revisión y actualización de planes y programas de los 2 programas educativos ofertados en la Facultad a través de la Comisión de Diseño o Rediseño del Plan de Estudios (CoDiRPE).

Acciones

- 3.5.1.2.1. Participación en las actividades y reuniones de la CoDiRPE organizadas por la Dirección General del Área Académica Técnica para el seguimiento de planes de estudio 2020 de Ingeniería civil e Ingeniería mecánica eléctrica.

Tema 3.6. Personal académico

Objetivo

- 3.6.1. Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la entidad.

Meta

- 3.6.1.1. A partir del 2022, el 100% de las plazas vacantes de PTC de la entidad académica son cubiertas por académicos que cuenten con maestría y/o doctorado disciplinar afín al programa educativo correspondiente y que cumplan con los requisitos que les permitan incorporarse al PRODEP y/o SNI.

Acciones

- 3.6.1.1.1. Definición del perfil de la plaza a convocar de manera colegiada en el Consejo Técnico de la entidad, verificando que cumpla con maestría y doctorado disciplinar afín al PE correspondiente y con los requisitos que permitan la incorporación al PRODEP y SNI.
- 3.6.1.1.2. Difusión amplia de las convocatorias de Examen de Oposición para plazas de Tiempo Completo con la finalidad de tener una mayor cantidad de interesados que cumplan con el perfil convocado y se conviertan en aspirantes.

Meta

- 3.6.1.2. A partir del 2023 se difunde y aplica en el 100% de los programas educativos de la entidad la normativa actualizada y vigente en materia de mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial.

Acciones

- 3.6.1.2.1. Participación en la actualización de la normatividad universitaria para una mayor habilitación y reconocimiento de las labores del personal académico.
- 3.6.1.2.2. Difusión y aplicación en la entidad de la normativa actualizada y vigente en materia de mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial.

Eje 4. Investigación e innovación

La identificación de las problemáticas locales y regionales y el acoplamiento de la investigación y la innovación para construir soluciones que atiendan esas necesidades pueden generar el desarrollo de Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento que promuevan, precisamente, la investigación que se realiza a partir de la observación del entorno inmediato y se desarrolla al interior de la Universidad y que derivado de sus productos, tienen una existencia plenamente justificada.

La investigación pertinente y congruente con un enfoque local y regional facilitará la acción coordinada de la academia y la administración para alinear los objetivos institucionales a la realidad en términos socioeconómico, biogeográfico, político y cultural donde se operan nuestros programas académicos.

Tema 4.1. Investigación y posgrado

Objetivo

- 4.1.1. Contribuir al fortalecimiento de la investigación y el posgrado a través de la colaboración inter y multidisciplinaria con otras entidades enfocada en la solución de problemas locales y regionales.

Meta

- 4.1.1.1. Al 2025, se elabora un estudio de pertinencia para definir la viabilidad de ofertar un programa de posgrado.

Acciones

- 4.1.1.1.1. Designación de un coordinador de posgrado que sea responsable de liderar los trabajos dirigidos a la elaboración de un estudio de pertinencia.
- 4.1.1.1.2. Elaboración de un programa de trabajo para calendarizar las actividades inherentes al desarrollo del estudio de pertinencia.
- 4.1.1.1.3. Emisión de una solicitud al Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la Universidad Veracruzana para recibir apoyo técnico para la elaboración del estudio de pertinencia.
- 4.1.1.1.4. Difusión de los instrumentos que se aplicarán por parte del CEOA entre los grupos de interés de la región.

- 4.1.1.1.5. Análisis de la información obtenida durante la aplicación de los instrumentos.
- 4.1.1.1.6. Integración del estudio de pertinencia que incorpore la fundamentación y la justificación del diseño de un programa de posgrado.

Tema 4.2. Investigación con impacto social

Objetivo

- 4.2.1. Impulsar el desarrollo de la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, así como difundir los productos de investigación generados por personal académico.

Meta

- 4.2.1.1. Al 2023, anualmente, se participa en una ponencia, mesa redonda u otra actividad dentro del foro de investigación regional con la finalidad de promover los productos y LGAC desarrollados en la entidad.

Acciones

- 4.2.1.1.1. Participación en la organización y difusión de los foros de investigación regionales impulsados por las autoridades regionales entre la comunidad universitaria de la entidad.
- 4.2.1.1.2. Participación en las actividades (exposiciones, mesas redondas, entre otras) que forman parte del programa de los foros de investigación regionales impulsados por las autoridades regionales.
- 4.2.1.1.3. Difusión de los simposios de colaboración de cuerpos académicos a nivel regional organizados por los miembros de los cuerpos académicos de la entidad.

Meta

- 4.2.1.2. Al 2023, se construye y mantiene actualizada una sección dentro de la página web de la Facultad dirigida a la difusión de los productos de

investigación y las actividades y eventos realizados por los académicos.

Acciones

- 4.2.1.2.1. Difusión, a través de la Coordinación de Comunicación Universitaria Regional y de la Coordinación del Programa de Fomento y Seguimiento a las Actividades de Investigación de la Facultad de Ingeniería, los productos desarrollados por académicos y alumnos de la Facultad de Ingeniería, principalmente aquellos que corresponden a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de un Cuerpo Académico (CA), sin excluir los proyectos impulsados por docentes que no pertenezcan a un CA.
- 4.2.1.2.2. Ejecución de todas las actividades establecidas en el Programa de Fomento y Seguimiento a las Actividades de Investigación de la Facultad de Ingeniería.

Meta

- 4.2.1.3. Al 2022, se elabora, desde la perspectiva del área académica técnica, la justificación para gestionar la creación de la Colección Regiones de la Editorial de la UV con la finalidad de publicar, de manera anual, un libro con productos académicos de la región.

Acciones

- 4.2.1.3.1. Participación en la construcción del documento regional para la gestión de la creación de la Colección Regiones de la Editorial UV.
- 4.2.1.3.2. Colaboración de la entidad en la gestión para la publicación de un libro que incluya productos académicos de la región.

Tema 4.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1. Fortalecer la vinculación de la entidad con los sectores productivo y social a través de la difusión de conocimientos y extensión de los servicios.

Meta

- 4.3.1.1. Al 2024 se concreta, anualmente, la prestación de, al menos, un servicio

de extensión en el que participen académicos y alumnos de la entidad.

Acciones

- 4.3.1.1.1. Actualización del catálogo de servicios externos de la Facultad de Ingeniería considerando el equipamiento físico y tecnológico de reciente adquisición.
- 4.3.1.1.2. Difusión, a través de la Coordinaciones de Vinculación de la Facultad y Regional, el catálogo de servicios actualizado entre las empresas y dependencias locales y de la región.
- 4.3.1.1.3. Fomento de la participación de alumnos de la entidad durante el desarrollo de los servicios de extensión.

Tema 4.4. Divulgación de la ciencia

Objetivo

- 4.4.1. Colaborar en la divulgación permanente, a través de diversos medios de comunicación, de los resultados de investigación de la comunidad universitaria de la entidad.

Meta

- 4.4.1.1. Al 2025 se propone a las autoridades regionales, al menos un proyecto de investigación que haya sido desarrollado por académicos de la Facultad para que sea difundido a través de Tele UV y de plataformas digitales.

Acciones

- 4.4.1.1.1. Presentación de una propuesta a las autoridades regionales con los productos de investigación generados durante cada periodo para participar en los spots de difusión.
- 4.4.1.1.2. Fomento a la participación de académicos de la Facultad en las actividades de divulgación de la ciencia que las autoridades regionales establezcan.

Meta

- 4.4.1.2. A partir de 2022, anualmente, el 20% de los académicos de la Facultad participan en la serie regional de podcast de corte científico/académico difundida a través de radiodifusoras y plataformas digitales.

Acciones

- 4.4.1.2.1. Invitación dirigida a los académicos de la entidad para participar en la serie regional de podcast.
- 4.4.1.2.2. Participación de académicos de la entidad en la serie regional de podcast.
- 4.4.1.2.3. Difusión de la serie regional de podcast entre la comunidad universitaria de la entidad.

Eje 5. Difusión cultural y extensión de los servicios

A través de este eje se promueve, de forma directa, la influencia y el impacto de la Universidad en la sociedad y su entorno. La difusión de la cultura y, a la par, del quehacer de la comunidad estudiantil y académica entre la ciudadanía puede generar un acercamiento tal que se produzca un fenómeno de identidad con la Universidad, asumiéndola como una institución de puertas abiertas y al servicio de la sociedad.

De igual manera, la extensión de los servicios expone con claridad la contribución de la Facultad al desarrollo de la región al atender sus necesidades con ética, integridad y conciencia socioambiental.

Tema 5.1. Difusión de la cultura

Objetivo

- 5.1.1. Conservar, crear y difundir las expresiones culturales en beneficio de la comunidad universitaria y público en general, priorizando aquellos que fomenten los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 5.1.1.1. A partir del 2022, el programa de actividades culturales de la entidad se revisa y actualiza en apego al programa regional de actividades artísticas y culturales con la finalidad de impulsar la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 5.1.1.1.1. Participación en el desarrollo del festival regional artístico y cultural dirigido a la comunidad universitaria y público en general.
- 5.1.1.1.2. Realización de las actividades calendarizadas en el programa de actividades culturales de la entidad.

Tema 5.2. Vinculación universitaria

Objetivo

- 5.2.1. Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia una acción sistemática y eficiente con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 5.2.1.1. A partir del 2022 se desarrolla anualmente, al menos una actividad con alguna de las instituciones, dependencias o empresas con las que la Universidad sostiene convenios vigentes y, a la vez, se explora la vinculación universitaria con instituciones de educación básica y media superior.

Acciones

- 5.2.1.1.1. Identificación, con la colaboración de la Coordinación Regional de Vinculación, de las áreas de oportunidad para desarrollar actividades de vinculación con las instituciones, dependencias o empresas con las que exista un convenio vigente.
- 5.2.1.1.2. Participación en el diseño de estrategias que promuevan la intervención de los estudiantes en actividades de emprendimiento e innovación en conjunto con la Coordinación Regional de Vinculación.
- 5.2.1.1.3. Habilitado de un espacio físico dentro de las instalaciones de la Facultad con las condiciones necesarias para que los alumnos canalicen su creatividad en el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación con fines de participación en convocatorias institucionales y externas en esta materia.

Tema 5.3. Extensión de los servicios

Objetivo

- 5.3.1. Proveer servicios especializados y de calidad a los diversos sectores en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 5.3.1.1. A partir del 2023, se cuenta con un catálogo de servicios externos

actualizado de acuerdo con la capacidad académica y el equipamiento de la entidad.

Acciones

- 5.3.1.1.1. Difusión entre la planta académica, a través del Coordinador de Vinculación de la Facultad, del procedimiento, los requisitos y términos de referencia actualizados necesarios para proveer un servicio de extensión.
- 5.3.1.1.2. Actualización del catálogo de servicios externos de la Facultad de Ingeniería considerando el equipamiento físico y tecnológico de reciente adquisición y los académicos de reciente incorporación.
- 5.3.1.1.3. Fomento entre la comunidad docente a su participación en la prestación de servicios de extensión.
- 5.3.1.1.4. Difusión entre los grupos de interés, del catálogo de servicios de extensión de la Facultad de Ingeniería.
- 5.3.1.1.5. Participación en el comité de vinculación regional.

Eje 6. Administración y gestión institucional

La finalidad de este eje es el fomento de una administración que sea responsable, austera, transparente y sustentable, que rinda cuentas a la comunidad universitaria y que actúe en todo momento con apego a la legalidad y los derechos humanos.

En alineación a este eje, la Facultad de Ingeniería busca su consolidación como una entidad con una administración sistémica, en la que toda la comunidad universitaria conozca los procedimientos para realizar los trámites que requiera, su derecho de acceso a la información pública y la existencia de la figura de representación dentro de los órganos colegiados tales como el Consejo Técnico o la Junta Académica.

Tema 6.1. Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

- 6.1.1. Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 6.1.1.1. Al 2022, contribuir como entidad con una propuesta durante la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica a través de la participación en el foro regional de consulta.

Acciones

- 6.1.1.1.1. Participación en el foro regional de consulta para la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica.
- 6.1.1.1.2. Integración de la comisión que participará en la actualización del Reglamento Interno de la Facultad de acuerdo con la nueva Ley Orgánica.
- 6.1.1.1.3. Identificación, como parte del inicio de los trabajos de actualización del Reglamento Interno, de los temas que son susceptibles de abordar de acuerdo con el cambio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, para dirigir los esfuerzos en esas áreas.
- 6.1.1.1.4. Elaboración de la propuesta final del nuevo reglamento y someterlo a la revisión de la Comisión de Reglamentos para su validación.
- 6.1.1.1.5 Aprobación, en Junta Académica, de la versión final del reglamento validada por la Comisión de Reglamentos para presentarlo ante el Consejo Universitario General.

Tema 6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

- 6.2.1. Ejercer el recurso disponible de manera eficiente y responsable de manera que beneficie las funciones sustantivas de la entidad en apego a los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Meta

- 6.2.1.1. A partir del 2022, el 100% del presupuesto universitario asignado a la entidad se ejercerá bajo los principios de eficacia, eficiencia y ahorro, y se enfocará en el logro de las metas institucionales propuestas.

Acciones

- 6.2.1.1.1. Ejercicio de los recursos financieros bajo la metodología del marco lógico

para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.

- 6.2.1.1.2. Elaboración de los PBRs alineados a los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad para cumplir con las funciones sustantivas de la entidad.

Meta

- 6.2.1.2. Al 2025, contribuir con las autoridades regionales en el logro de la meta dirigida a alcanzar el 2% de recursos propios en relación con el presupuesto de fondo ordinario anual a través de la oferta de servicios externos.

Acciones

- 6.2.1.2.1. Oferta de cursos y talleres de educación continua y venta de servicios especializados en la entidad dirigidos a la obtención de recursos propios.
- 6.2.1.2.2. Colaboración con las autoridades regionales que permita su acompañamiento en la gestión administrativa de cursos autofinanciables y de educación continua.
- 6.2.1.2.3. Contribución en la creación de un catálogo regional de servicios universitarios para su difusión.

Tema 6.4. Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1. Contribuir en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas y la protección de datos personales, atendiendo en tiempo y forma las disposiciones que emitan las autoridades correspondientes.

Meta

- 6.4.1.1. A partir del 2022, la facultad cumple al 100% con el calendario de entrega y/o publicación de informes que permita la transparencia y rendición de cuentas en apego del programa específico para la transparencia y rendición

de cuentas de la universidad.

Acciones

- 6.4.1.1.1. Elaboración de los informes de la entidad solicitados por la Secretaría de Administración y Finanzas con el fin de cumplir con las fechas programadas.
- 6.4.1.1.2. Difusión de los informes que permitan la transparencia y rendición de cuentas a través del portal web de la facultad y de los representantes alumnos.
- 6.4.1.2.3. Difusión entre la comunidad universitaria sobre el derecho a la información y la protección de datos personales.

Meta

- 6.4.1.2. A partir del 2022 se participa en el 100% de las actividades correspondientes a la evaluación anual del Programa de Trabajo de la administración rectoral y del Plan de Desarrollo Regional de la administración vicerrectoral para el aseguramiento de la conveniencia, adecuación y eficacia de los instrumentos.

Acciones

- 6.4.1.2.1. Participación de la entidad en el Consejo Regional de Planeación y Evaluación.

Tema 6.5. Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

- 6.5.1. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la entidad, de tal forma que se garantice el desarrollo de las actividades académicas en óptimas condiciones de calidad y seguridad.

Meta

- 6.5.1.1. A partir del 2022, la facultad cuenta con un programa de mantenimiento del equipamiento existente en laboratorios, aulas y oficinas y actualizará de manera permanente el programa de adquisiciones prioritarias.

Acciones

- 6.5.1.1.1. Actualización del programa de mantenimiento de equipamiento existente en laboratorios, aulas y oficinas, así como del programa de adquisiciones prioritarias y calendarizarlo en el Pbr correspondiente.
- 6.5.1.1.2. Renovación de los equipos de cómputo de los centros de cómputo de la facultad y/o realización del mantenimiento de los equipos instalados actualmente, según sea necesario.
- 6.5.1.1.3. Adquisición de equipamiento para su instalación en los laboratorios de la facultad previa evaluación y justificación de los beneficios que aportará al (los) programa(s) educativo(s).
- 6.5.1.1.4. Renovación de los equipos de aire acondicionado en las aulas y/o realización del mantenimiento de los equipos instalados actualmente en las aulas, según sea necesario.

Meta

- 6.5.1.2. Al 2023, la entidad colabora con una propuesta en la elaboración de un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física para la atención de las necesidades de la comunidad universitaria con enfoque de derechos humanos.

Acciones

- 6.5.1.2.1. Participación en la elaboración de un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física para la atención de las necesidades de la comunidad universitaria con enfoque de derechos humanos.

Meta

- 6.5.1.3. A partir del 2023, la entidad colabora con una serie de 3 talleres dirigidos a distinto público, en el arranque de operaciones del campus Agua Dulce.

Acciones

- 6.5.1.3.1. Colaboración en la integración de propuestas de funciones sustantivas a realizarse en el campus Agua Dulce.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1. Incorporar la perspectiva de género en el quehacer diario de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería.	1.1.1.1 Al 2023 se contribuye con, al menos, una propuesta para la elaboración del documento regional de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.	---	1	---	---	1.1.1.1.1 Incorporación de un miembro de la Facultad de Ingeniería en el equipo de trabajo regional para la Equidad de Género y Centro Centinela.
			1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.							
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.		1.1.1.2 A partir del 2022, se atiende, documenta y da seguimiento al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Organización de una campaña que contribuya a la identificación y erradicación de la violencia, acoso u hostigamiento con la participación de docentes y alumnos de la comunidad. 1.1.1.2.2 Difusión del Protocolo para Atender la Violencia de Género de la

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		LGBTTTIQ+.	<p>1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.</p> <p>1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas</p>		comunidad LGBTTTIQ+.					<p>Universidad Veracruzana por medios impresos y redes sociales con el fin de que toda la comunidad conozca su contenido e identifique los conceptos que se catalogan como violencia de género.</p> <p>1.1.1.2.3 Difusión de la página de Facebook Unidad de Género-FI UV Coatza, así como los nombres y medios de contacto del académico y alumno representantes de equidad de género en la entidad para que, en caso de requerir orientación o presentar una queja, se establezca comunicación con ellos.</p> <p>1.1.1.2.4 Capacitación en temas de</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.</p> <p>1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.</p>							perspectiva de género dirigida a la comunidad universitaria para evitar la revictimización de las partes quejasas.
		<p>1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con</p>	<p>1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.</p>		<p>1.1.1.3 A partir del 2023, se identifica, en cada nueva cohorte del 100% de los programas educativos, la diversidad sexogenérica existente.</p>	---	100%	---	---	<p>1.1.1.3.1 Incorporación de un miembro de la Facultad de Ingeniería en el equipo de trabajo regional para la elaboración del instrumento de registro,</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	<p>1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.</p> <p>1.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.</p>							<p>seguimiento y evaluación en materia de género y diversidad sexogenérica que permita contar con información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.</p> <p>1.1.1.3.2 Aplicación del instrumento a toda la comunidad estudiantil de la Facultad con apoyo de las coordinaciones de tutorías.</p>
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas	1.3.1 Establecer, de manera permanente y en conjunto con las autoridades regionales, acciones dentro del	1.3.1.1 A partir del 2022, cada año, el 25% del personal administrativo y las autoridades de la Facultad participa en el programa regional de capacitación con perspectivas	25%	50%	75%	100%	1.3.1.1.1 Identificación de necesidades de capacitación sobre temas de inclusión, igualdad y no discriminación entre el personal administrativo y las autoridades de la Facultad para

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		continua en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros. 1.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.	quehacer diario dirigidas a garantizar la inclusión de estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	de inclusión, igualdad y no discriminación.					<p>comunicarlas al Coordinador Regional de Desarrollo Institucional.</p> <p>1.3.1.1.2 Difusión de la oferta de cursos y talleres en materia de inclusión, igualdad y no discriminación entre el personal administrativo de la Facultad.</p> <p>1.3.1.1.3 Adoptar, al interior de la Facultad, las prácticas emprendidas a nivel regional con la finalidad de implementar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-218 que promueva un clima organizacional saludable.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Contribuir en la construcción de una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica entre la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería.	1.4.1.1 A partir del 2023, se realiza anualmente, al menos un actividad, campaña o evento a través del que se difundan temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Organización de una campaña dirigida a toda la comunidad universitaria de la entidad en temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica. 1.4.1.1.2 Difusión permanente de la normativa institucional a través de medios físicos y digitales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado. 1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Fortalecer la cultura la paz, los derechos humanos, la sustentabilidad y la formación humanista de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería promoviendo las expresiones artísticas, culturales y creativas.	1.5.1.1 A partir del 2022, cada semestre, la comunidad universitaria de la entidad asiste al evento artístico y cultural organizado por las autoridades regionales.	2	2	2	2	1.5.1.1.1 Difusión de los eventos artísticos y culturales organizados por las autoridades regionales con la finalidad de impulsar la asistencia de la comunidad de la Facultad de Ingeniería.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1.6 Salud y deporte		1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de cuidado de la salud para promover e impulsar hábitos saludables entre la comunidad universitaria.	1.6.1.1 Al 2024, se elabora un documento diagnóstico de la infraestructura deportiva en el campus Coatzacoalcos.	---	---	1	---	1.6.1.1.1 Colaboración directa con las autoridades regionales en la elaboración del documento de infraestructura deportiva y del programa de expansión y diversificación de espacios deportivos.
		1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.		1.6.1.2 Al 2025, al menos el 20% de la comunidad estudiantil de la entidad participa en actividades deportivas como parte de su formación integral.	5%	10%	15%	20%	1.6.1.2.1 Difusión de la oferta regional de actividades deportivas dirigidas a la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.</p> <p>1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.</p>							familias.
		<p>1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.</p>	<p>1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.</p>		<p>1.6.1.3 Al 2023, se incrementa el apoyo al 100% de los alumnos de la entidad que participan en las representaciones institucionales deportivas.</p>	---	100%	100%	100%	<p>1.6.1.3.1 Identificación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería que participan en actividades deportivas de representación institucional.</p> <p>1.6.1.3.2 Análisis y evaluación del apoyo a otorgar a las representaciones</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										deportivas institucionales en función de la cantidad de estudiantes de la entidad participantes.
		<p>1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.</p>	<p>1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.</p> <p>1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la</p>		<p>1.6.1.4 A partir del 2022 se actualiza y opera el programa interno de promoción de la salud de la Facultad de Ingeniería.</p>	1	1	1	1	<p>1.6.1.4.1 Revisión y actualización del Programa General de Atención al Estudiante de la Facultad de Ingeniería, específicamente en sus apartados de promoción de la salud.</p> <p>1.6.1.4.2 Actualización del programa de promoción de la salud de la Facultad de Ingeniería.</p> <p>1.6.1.4.3 Solicitud de apoyo al CENDHIU, a la Coordinación Regional de Actividades</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.</p> <p>1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.</p>							<p>Deportivas o a externos para impartir cursos o talleres de manejo de estrés, deportes y hábitos alimenticios.</p> <p>1.6.1.4.4 Identificación del personal capacitado dentro o fuera de la Universidad e invitarlo a impartir cursos talleres o charlas sobre técnicas de estudio para su impartición.</p>
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movildades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y	1.8.1 Promover la incorporación de la dimensión internacional y multicultural en las formas de impartición	1.8.1.1 A partir del 2023, al menos un alumno o un académico de la Facultad participa en los foros regionales de promoción de la movilidad académica y	---	1	1	1	1.8.1.1.1 Identificación a los alumnos que cursan los primeros periodos de los programas educativos que tengan la posibilidad de llegar a ser candidatos para

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			participación en tópicos de experiencias educativas. 1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	de los programas educativos de la entidad.	estudiantil, nacional e internacional.					participar en el programa de movilidad de la Universidad Veracruzana. 1.8.1.1.2 Asesoría y apoyo a los docentes y estudiantes interesados en realizar movilidad en los trámites administrativos correspondientes antes, durante y después de realizar la movilidad.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado. 1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias		1.8.1.2 A partir del 2022 se colabora en la implementación de un programa regional para el fortalecimiento de la internacionalización.	1	1	1	1	1.8.1.2.1 Organización de actividades y eventos que promuevan herramientas y habilidades para desarrollarse en ciudades o países ajenos a la cultura en el estado. 1.8.1.2.2 Impulso de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.							estrategias de internacionalización dentro de las experiencias educativas de los programas educativos.
Eje 2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Incorporar la sustentabilidad dentro de las funciones sustantivas de tal manera que se incluya en la formación integral del estudiante y se favorezca una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Al 2025, se promueve, en el 100% de los programas educativos de la Facultad, el enfoque de sustentabilidad en las funciones sustantivas y en actividades extracurriculares.	10%	30%	60%	100%	2.1.1.1.1 Difusión de los cursos del Programa de Formación Académica (ProFA) en materia de sustentabilidad. 2.1.1.1.2 Implementación de una experiencia educativa optativa, por programa educativo, sobre riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.							naturales.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad. 2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Impulsar, a través de las funciones sustantivas, el abordaje de problemáticas socioambientales de la región y el estado desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología	2.2.1.1 A partir del 2022 se participa en la implementación del programa regional para la gestión de la sustentabilidad.	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Establecimiento de acciones en las funciones sustantivas y adjetivas en beneficio de la sustentabilidad. 2.2.1.1.2 Participación de la entidad en la construcción del programa regional para la gestión de la sustentabilidad. 2.2.1.1.3 Realización, en colaboración con las coordinaciones de sustentabilidad y

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.</p> <p>2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.</p>	política.						del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), de actividades y eventos en materia riesgo y vulnerabilidad dirigidos a la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. 2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria de la entidad hábitos alimenticios que incluya el consumo responsable de productos nutritivos libres de biocidas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.1 Al 2024, se realiza anualmente una campaña para promover hábitos alimenticios saludables entre la comunidad universitaria.	---	---	1	1	2.4.1.1.1 Retroalimentación a las autoridades regionales del grado de satisfacción de la comunidad universitaria de la entidad en relación con los menús disponibles en la cafetería del campus Coatzacoalcos. 2.4.1.1.2 Difusión de las campañas regionales permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas entre la comunidad de la Facultad de Ingeniería. 2.4.1.1.3 Organización y difusión de una

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										campana que fomenta hábitos alimenticios saludables.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar acciones, a partir del 2022, sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Contribuir en la reducción de la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicos en el campus Coatzacoalcos.	2.5.1.1 A partir del 2022 se actualiza el programa de sustentabilidad interno que transversalice la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad.	1	---	---	---	2.5.1.1.1 Incorporación de objetivos, metas y acciones dentro del plan de desarrollo de la entidad en materia de sustentabilidad. 2.5.1.1.2 Revisión y actualización del programa de sustentabilidad de la entidad. 2.5.1.1.3 Ejecución de las actividades establecidas en el programa de sustentabilidad de la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.</p> <p>2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad</p>		<p>2.5.1.2 A partir del 2022, se implementa en la entidad el programa regional para la gestión integral del riesgo.</p>	1	1	1	1	<p>2.5.1.2.1 Participación en la ejecución de las actividades del programa permanente para el fortalecimiento del Sistema Universitario para la gestión Integral del Riesgo.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitaria.							
		<p>2.5.1.2 Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.</p>	<p>2.5.1.2.1 Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General.</p> <p>2.5.1.2.2 Validación del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por el Consejo Universitario General.</p>		<p>2.5.1.3 A partir del 2023, se contribuye en la construcción y operación del plan maestro de crecimiento del campus Coatzacoalcos.</p>	---	1	1	1	<p>2.5.1.3.1 Participación en la elaboración y operación del plan maestro del campus Coatzacoalcos dirigido al crecimiento ordenado y planeado de la planta física y áreas verdes.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1 Contribuir en la ampliación y diversificación de la oferta regional que responda a las vocaciones regionales.	3.1.1.1 Al 2025, ofertar al menos 1 curso de educación continua de manera anual dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general con pertinencia e impacto social y que contribuya en la generación de recursos propios para la entidad.	---	---	---	1	3.1.1.1.1 Difusión de las condiciones y los requisitos necesarios para construir, impartir y ofertar un curso de educación continua entre la comunidad académica de la entidad. 3.1.1.1.2 Gestión del registro del curso de educación continua ante las instancias correspondientes. 3.1.1.1.3 Difusión, a través de diversos medios de comunicación, de la oferta de cursos de educación continua.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas		3.1.1.2 A partir del 2022, el 100% de los programas educativos de la entidad forman parte del Sistema Institucional de	100%	100%	100%	100%	3.1.1.2.1 Revisión y actualización del programa de seguimiento de egresados de la Facultad de Ingeniería en apego

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		institucional de seguimiento de egresados y que este cuenta con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	educativos en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales. 3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.		Seguimiento de Egresados.					a las disposiciones establecidas por la Secretaría Académica Regional (SAR). 3.1.1.2.2 Organización de actividades y eventos como parte del programa de seguimiento de egresados de la Facultad. 3.1.1.2.3 Colaboración con las autoridades regionales en creación y ejecución de estrategias para facilitar la inserción de los egresados en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de	3.2.1 Participar en el diseño y rediseño de experiencias educativas	3.2.1.1 A partir del 2023, cada año, el 25% de los docentes de la entidad se encuentra	5%	25%	50%	75%	3.2.1.1.1 Gestión, a través del Programa de Formación de Académicos, de cursos de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		docencia capacitados al respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	en modalidad virtual para diversificar la oferta académica de cada periodo.	capacitado respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.					capacitación del aprendizaje por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje. 3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.		3.2.1.2 Al 2025, se utilizan modalidades no convencionales de educación superior en el 100% de los programas educativos de la entidad.	5%	50%	75%	100%	3.2.1.2.1 Capacitación de la comunidad docente en materia de tecnologías de la información y de la comunicación para fortalecer la enseñanza en diversas modalidades, incluyendo las plataformas institucionales. 3.2.1.2.2 Impartición de experiencias educativas de los programas educativos en modalidad virtual. 3.2.1.2.3 Optimización del uso de las aulas híbridas para grabar videos de clases completas o cápsulas de aprendizaje por los académicos interesados para integrar un

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.</p> <p>3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.</p>							repositorio con este material, colocarlos en la plataforma institucional Lumen o bien, incorporarlos a la plataforma Lienzos para conformar un espacio virtual de aprendizaje.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Fortalecer la transversalidad de los derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de	3.3.1.1 Al 2023 el 100% de los programas educativos evaluables de la entidad cuentan con la reacreditación de calidad por parte de los organismos evaluadores.	40%	100%	100%	100%	<p>3.3.1.1.1 Gestión del proceso de evaluación de los PE evaluables ante las instancias correspondientes.</p> <p>3.3.1.1.2 Elaboración de la autoevaluación de los PE evaluables ante el organismo</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.</p> <p>3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.</p>	la entidad para asegurar la permanencia, y la formación humanista, integral, pertinente y de calidad del estudiante.					acreditador correspondiente.	

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.</p>	<p>3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.</p> <p>3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante</p>		<p>3.3.1.2 Al 2023, se cuenta con un mecanismo de promoción para la incorporación de los estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento o innovación.</p>	---	1	---	---	<p>3.3.1.2.1 Difusión entre la comunidad universitaria de las convocatorias nacionales e internacionales para estancias de investigación.</p> <p>3.3.1.2.2 Fomento entre la comunidad estudiantil de la participación en actividades de investigación tales como movilidad, becario SNI, producción, entre otras, colaborando con un académico que pertenezca a un cuerpo académico.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			su proceso formativo.							
		<p>3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p>	<p>3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.</p> <p>3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.</p>		<p>3.3.1.3 A partir del 2023 el 100% de los integrantes de la comunidad estudiantil cuenta con un tutor académico.</p>	90%	100%	100%	100%	<p>3.3.1.3.1 Reasignación de tutores de manera temporal o permanente a los estudiantes cuyo tutor se jubiló, se encuentra en año sabático o bien, bajo licencia o incapacidad.</p> <p>3.3.1.3.2 Aseguramiento de la asignación de un tutor a todos los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>3.3.1.3.2 Elaboración de un programa de tutorías académicas pertinente y acorde con las necesidades de la comunidad académica de la Facultad para orientarlos durante su trayectoria</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										escolar.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Contribuir a la actualización del modelo educativo institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación y para la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.	3.5.1.1 Al 2023, a través del coordinador de revisión y actualización de planes y programas de estudio, se colabora en las actividades de actualización y rediseño de un Modelo Educativo Institucional que fortalezca su pertinencia y calidad.	---	1	1	1	3.5.1.1.1 Participación en las actividades de actualización y rediseño del Modelo Educativo Institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación y para la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.
			3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL.		3.5.1.2 Al 2025 se continúa participando en el proceso permanente de revisión y actualización de planes y programas de los 2 programas educativos ofertados en la Facultad de Ingeniería a través	2	2	2	2	3.5.1.2.1 Participación en las actividades y reuniones de la CoDiRPE organizadas por la Dirección General del Área Académica Técnica para el seguimiento de planes de estudio 2020 de Ingeniería civil e Ingeniería mecánica eléctrica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.</p> <p>3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.</p> <p>3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de</p>		de la Comisión de Diseño o Rediseño del Plan de Estudios (CoDiRPE).					

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes. 3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.							
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la entidad.	3.6.1.1 A partir del 2022, el 100% de las plazas vacantes de PTC de la entidad académica son cubiertas por académicos que cuenten con maestría y/o doctorado disciplinar afín al programa educativo	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Definición del perfil de la plaza a convocar de manera colegiada en el Consejo Técnico de la entidad, verificando que cumpla con maestría y doctorado disciplinar afín al PE correspondiente y con los requisitos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes	<p>3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.</p> <p>3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.</p>		correspondiente y que cumplan con los requisitos que les permitan incorporarse al PRODEP y/o SNI.					<p>que permitan la incorporación al PRODEP y SNI.</p> <p>3.6.1.1.2 Difusión amplia de las convocatorias de Examen de Oposición para plazas de Tiempo Completo con la finalidad de tener una mayor cantidad de interesados que cumplan con el perfil convocado y se conviertan en aspirantes.</p>
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los		3.6.1.2 A partir del 2023 se difunde y aplica en el 100% de los programas educativos de la entidad la normativa actualizada y vigente en materia de mecanismos de selección	5%	100%	100%	100%	3.6.1.2.1 Participación en la actualización de la normatividad universitaria para una mayor habilitación y reconocimiento de las labores del personal académico.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	<p>mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.</p> <p>3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que garantice la calidad e integridad académica de sus</p>		académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial.					3.6.1.2.2 Difusión y aplicación en la entidad de la normativa actualizada y vigente en materia de mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>docentes e investigadores.</p> <p>3.6.1.2.9 Disminución de la inequidad en las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios.</p>							
Eje 4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	<p>4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los</p>	<p>4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.</p> <p>4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de</p>	<p>4.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la investigación y el posgrado a través de la colaboración inter y multidisciplinaria con otras entidades enfocada en la solución de problemas locales y regionales.</p>	<p>4.1.1.1 Al 2025, se elabora un estudio de pertinencia para definir la viabilidad de ofertar un programa de posgrado.</p>	---	---	---	1	<p>4.1.1.1.1 Designación de un coordinador de posgrado que sea responsable de liderar los trabajos dirigidos a la elaboración de un estudio de pertinencia.</p> <p>4.1.1.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para calendarizar las actividades inherentes al desarrollo del estudio de pertinencia.</p> <p>4.1.1.1.3</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	<p>posgrado en las regiones universitarias.</p> <p>4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.</p> <p>4.1.1.1.11 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.</p> <p>4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de</p>							<p>Emisión de una solicitud al Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la Universidad Veracruzana para recibir apoyo técnico para la elaboración del estudio de pertinencia.</p> <p>4.1.1.1.4 Difusión de los instrumentos que se aplicarán por parte del CEOA entre los grupos de interés de la región.</p> <p>4.1.1.1.5 Análisis de la información obtenida durante la aplicación de los instrumentos.</p> <p>4.1.1.1.6 Integración del estudio de pertinencia que incorpore la fundamentación y</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			problemas locales y regionales.							la justificación del diseño de un programa de posgrado.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la	4.2.1 Impulsar el desarrollo de la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio	4.2.1.1 Al 2023, anualmente, se participa en una ponencia, mesa redonda u otra actividad dentro del foro de investigación regional con la finalidad de promover los productos y LGAC desarrollados en la entidad.	---	1	1	1	4.2.1.1.1 Participación en la organización y difusión de los foros de investigación regionales impulsados por las autoridades regionales entre la comunidad universitaria de la entidad. 4.2.1.1.2 Participación en las actividades (exposiciones, mesas redondas, entre otras) que forman parte del programa de los foros de investigación regionales impulsados por las autoridades regionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	ambiente, así como difundir los productos de investigación generados por personal académico.						4.2.1.1.3 Difusión de los simposios de colaboración de cuerpos académicos a nivel regional organizados por los miembros de los cuerpos académicos de la entidad.
					4.2.1.2 Al 2023, se construye y mantiene actualizada una sección dentro de la página web de la Facultad dirigida a la difusión de los productos de investigación y las actividades y eventos realizados por los académicos.	---	1	1	1	4.2.1.2.1 Difusión, a través de la Coordinación de Comunicación Universitaria Regional y de la Coordinación del Programa de Fomento y Seguimiento a las Actividades de Investigación de la Facultad de Ingeniería, los productos desarrollados por académicos y alumnos de la Facultad de Ingeniería, principalmente aquellos que corresponden a las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de un Cuerpo Académico (CA), sin excluir los proyectos impulsados por docentes que no pertenezcan a un CA.</p> <p>4.2.1.2.2 Ejecución de todas las actividades establecidas en el Programa de Fomento y Seguimiento a las Actividades de Investigación de la Facultad de Ingeniería.</p>
					<p>4.2.1.3 Al 2022, se elabora, desde la perspectiva del área académica técnica, la justificación para gestionar la creación de la Colección</p>	1	---	---	---	<p>4.2.1.3.1 Participación en la construcción del documento regional para la gestión de la creación de la Colección Regiones de la Editorial UV.</p> <p>4.2.1.3.2</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					Regiones de la Editorial de la UV con la finalidad de publicar, de manera anual, un libro con productos académicos de la región.					Colaboración de la entidad en la gestión para la publicación de un libro que incluya productos académicos de la región.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año. 4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios	4.3.1 Fortalecer la vinculación de la entidad con los sectores productivo y social a través de la difusión de conocimientos y extensión de los servicios.	4.3.1.1 Al 2024 se concreta, anualmente, la prestación de, al menos, un servicio de extensión en el que participen académicos y alumnos de la entidad.	---	---	1	1	4.3.1.1.1 Actualización del catálogo de servicios externos de la Facultad de Ingeniería considerando el equipamiento físico y tecnológico de reciente adquisición. 4.3.1.1.2 Difusión, a través de la Coordinaciones de Vinculación de la Facultad y Regional, el catálogo de servicios actualizado entre las empresas y dependencias locales y de la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.							región.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. 4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la	4.4.1 Colaborar en la divulgación permanente, a través de diversos medios de comunicación, de los resultados de investigación de la comunidad universitaria de la entidad.	4.4.1.1 Al 2025, se propone a las autoridades regionales, al menos un proyecto de investigación que haya sido desarrollado por académicos de la Facultad para que sea difundido a través de Tele UV y de plataformas digitales.	---	---	---	1	4.3.1.1.3 Fomento de la participación de alumnos de la entidad durante el desarrollo de los servicios de extensión. 4.4.1.1.1 Presentación de una propuesta a las autoridades regionales con los productos de investigación generados durante cada periodo para participar en los spots de difusión. 4.4.1.1.2 Fomento a la participación de académicos de la Facultad en las actividades de divulgación de la ciencia que las autoridades regionales establezcan.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			región y el país.							
		4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación. 4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.		4.4.1.2 A partir de 2022, anualmente, el 20% de los académicos de la Facultad participan en la serie regional de podcast de corte científico/académico difundida a través de radiodifusoras y plataformas digitales.	20%	40%	60%	80%	4.4.1.2.1 Invitación dirigida a los académicos de la entidad para participar en la serie regional de podcast. 4.4.1.2.2 Participación de académicos de la entidad en la serie regional de podcast. 4.4.1.2.3 Difusión de la serie regional de podcast entre la comunidad universitaria de la entidad.
Eje 5. Difusión cultural y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Conservar, crear y difundir las expresiones culturales en beneficio de la comunidad universitaria	5.1.1.1 A partir del 2022, el programa de actividades culturales de la entidad se revisa y actualiza en apego al programa regional de actividades	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Participación en el desarrollo del festival regional artístico y cultural dirigido a la comunidad universitaria y público en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.		y público en general, priorizando aquellos que fomenten los derechos humanos y la sustentabilidad.	artísticas y culturales con la finalidad de impulsar la formación humanista e integral de los estudiantes.					5.1.1.1.2 Realización de las actividades calendarizadas en el programa de actividades culturales de la entidad.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia una acción sistemática y eficiente con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 A partir del 2022 se desarrolla anualmente, al menos una actividad con alguna de las instituciones, dependencias o empresas con las que la Universidad sostiene convenios vigentes y, a la vez, se explora la vinculación universitaria con instituciones de educación básica y media superior.	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Identificación, con la colaboración de la Coordinación Regional de Vinculación, de las áreas de oportunidad para desarrollar actividades de vinculación con las instituciones, dependencias o empresas con las que exista un convenio vigente. 5.2.1.1.2 Participación en el diseño de estrategias que promuevan la intervención de los estudiantes en

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.</p> <p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p> <p>5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.</p>							<p>actividades de emprendimiento e innovación en conjunto con la Coordinación Regional de Vinculación.</p> <p>5.2.1.1.3 Habilitado de un espacio físico dentro de las instalaciones de la Facultad con las condiciones necesarias para que los alumnos canalicen su creatividad en el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación con fines de participación en convocatorias institucionales y externas en esta materia.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.</p> <p>5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.</p> <p>5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.</p> <p>5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.</p>							
	5.3 Extensión de los servicios	<p>5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado</p>	<p>5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.</p> <p>5.3.1.1.2</p>	<p>5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los diversos sectores en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.</p>	<p>5.3.1.1 A partir del 2023, se cuenta con un catálogo de servicios externos actualizado de acuerdo con la capacidad académica y el equipamiento de la entidad.</p>	---	1	1	1	<p>5.3.1.1.1 Difusión entre la planta académica, a través del Coordinador de Vinculación de la Facultad, del procedimiento, los requisitos y términos de referencia actualizados necesarios para proveer un servicio de extensión.</p> <p>5.3.1.1.2</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y la región.	<p>Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.</p> <p>5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.</p> <p>5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas</p>							<p>Actualización del catálogo de servicios externos de la Facultad de Ingeniería considerando el equipamiento físico y tecnológico de reciente adquisición y los académicos de reciente incorporación.</p> <p>5.3.1.1.3 Fomento entre la comunidad docente a su participación en la prestación de servicios de extensión.</p> <p>5.3.1.1.4 Difusión entre los grupos de interés, del catálogo de servicios de extensión de la Facultad de Ingeniería.</p> <p>5.3.1.1.5 Participación en el comité de vinculación</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							regional.
Eje 6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones	6.1.1. Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y	6.1.1.1 Al 2022, contribuir como entidad con una propuesta durante la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica a través de la participación en el foro regional de consulta.	1	---	---	---	6.1.1.1.1 Participación en el foro regional de consulta para la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica. 6.1.1.1.2 Integración de la comisión que participará en la actualización del Reglamento Interno de la Facultad de acuerdo con la nueva Ley Orgánica. 6.1.1.1.3 Identificación, como parte del inicio de los trabajos de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.</p> <p>6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.</p> <p>6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.</p>	sustentabilidad ad.						<p>actualización del Reglamento Interno, de los temas que son susceptibles de abordar de acuerdo con el cambio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, para dirigir los esfuerzos en esas áreas.</p> <p>6.1.1.1.4 Elaboración de la propuesta final del nuevo reglamento y someterlo a la revisión de la Comisión de Reglamentos para su validación.</p> <p>6.1.1.1.5 Aprobación, en Junta Académica, de la versión final del reglamento validada por la Comisión de Reglamentos para presentarlo ante el Consejo Universitario</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										General.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales. 6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del	6.2.1 Ejercer el recurso disponible de manera eficiente y responsable de manera que beneficie las funciones sustantivas de la entidad en apego a los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas.	6.2.1.1 A partir del 2022, el 100% del presupuesto universitario asignado a la entidad se ejercerá bajo los principios de eficacia, eficiencia y ahorro, y se enfocará en el logro de las metas institucionales propuestas.	100%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Ejercicio de los recursos financieros bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales. 6.2.1.1.2 Elaboración de los PBRs alineados a los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad para cumplir con las funciones sustantivas de la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			presupuesto universitario. 6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.							
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser		6.2.1.2 Al 2025, contribuir con las autoridades regionales en el logro de la meta dirigida a alcanzar el 2% de recursos propios en relación con el presupuesto de	---	0.5%	1%	2%	6.2.1.2.1 Oferta de cursos y talleres de educación continua y venta de servicios especializados en la entidad dirigidos a la obtención de recursos propios. 6.2.1.2.2

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>impartidos por las entidades académicas y dependencias.</p> <p>6.2.1.3.2 Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general.</p>		fondo ordinario anual a través de la oferta de servicios externos.					<p>Colaboración con las autoridades regionales que permita su acompañamiento en la gestión administrativa de cursos autofinanciables y de educación continua.</p> <p>6.2.1.2.3 Contribución en la creación de un catálogo regional de servicios universitarios para su difusión.</p>
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de	<p>6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.</p> <p>6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que</p>	6.4.1 Contribuir en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas y la protección de datos personales, atendiendo en tiempo y forma las	6.4.1.1 A partir del 2022, la facultad cumple al 100% con el calendario de entrega y/o publicación de informes que permita la transparencia y rendición de cuentas en apego del programa específico para la transparencia y	100%	100%	100%	100%	<p>6.4.1.1.1 Elaboración de los informes de la entidad solicitados por la Secretaría de Administración y Finanzas con el fin de cumplir con las fechas programadas.</p> <p>6.4.1.1.2 Difusión de los informes que permitan la</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		vinculación y de extensión de los servicios.	<p>permita contar con información institucional expedita.</p> <p>6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.</p>	disposiciones que emitan las autoridades correspondientes.	rendición de cuentas de la universidad.					<p>transparencia y rendición de cuentas a través del portal web de la facultad y de los representantes alumnos.</p> <p>6.4.1.1.3 Difusión entre la comunidad universitaria sobre el derecho a la información y la protección de datos personales.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.</p>	<p>6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.</p> <p>6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.</p> <p>6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los</p>		<p>6.4.1.2 A partir del 2022 se participa en el 100% de las actividades correspondientes a la evaluación anual del Programa de Trabajo de la administración rectoral y del Plan de Desarrollo Regional de la administración vicerrectoral para el aseguramiento de la conveniencia, adecuación y eficacia de los instrumentos.</p>	100%	100%	100%	100%	<p>6.4.1.2.1 Participación de la entidad en el Consejo Regional de Planeación y Evaluación.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.							
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.5.1 Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la entidad, de tal forma que se garantice el desarrollo de las actividades académicas en óptimas condiciones de calidad y seguridad.	6.5.1.1 A partir del 2022, la facultad cuenta con un programa de mantenimiento del equipamiento existente en laboratorios, aulas y oficinas y actualizará de manera permanente el programa de adquisiciones prioritarias.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Actualización del programa de mantenimiento de equipamiento existente en laboratorios, aulas y oficinas, así como del programa de adquisiciones prioritarias y calendarizarlo en el Pbr correspondiente. 6.5.1.1.2 Renovación de los equipos de cómputo de los centros de cómputo de la facultad y/o realización del mantenimiento de los equipos instalados actualmente, según

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>sea necesario.</p> <p>6.5.1.1.3 Adquisición de equipamiento para su instalación en los laboratorios de la facultad previa evaluación y justificación de los beneficios que aportará al (los) programa(s) educativo(s).</p> <p>6.5.1.1.4 Renovación de los equipos de aire acondicionado en las aulas y/o realización del mantenimiento de los equipos instalados actualmente en las aulas, según sea necesario.</p>
		<p>6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de</p>	<p>6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el</p>		<p>6.5.1.2 Al 2023, la entidad colabora con una propuesta en la elaboración de un plan estratégico de</p>	---	1	---	---	<p>6.5.1.2.1 Participación en la elaboración de un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humano.	desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.		proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física para la atención de las necesidades de la comunidad universitaria con enfoque de derechos humanos.					la infraestructura física para la atención de las necesidades de la comunidad universitaria con enfoque de derechos humanos.
			6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.		6.5.1.3. A partir del 2023, la entidad colabora con una serie de 3 talleres dirigidos a distinto público, en el arranque de operaciones del campus Agua Dulce.	---	3	3	3	6.5.1.3.1 Colaboración en la integración de propuestas de funciones sustantivas a realizarse en el campus Agua Dulce.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos.</p> <p>6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.</p> <p>6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Con-</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			servación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental. 6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.							

IV. Seguimiento y evaluación

El presente Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería se encuentra alineado al Plan General de Desarrollo 2030, al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* y al Plan de Desarrollo Regional 2021-2025 con la finalidad de guardar congruencia entre los distintos instrumentos para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo 2021-2025 a través de la consecución paulatina de las metas como un resultado de la ejecución de las acciones.

En toda planeación se requiere el ejercicio del seguimiento y la evaluación; pues a través del seguimiento es posible identificar el avance obtenido desde el inicio de la implementación de la primera acción en relación con el objetivo final y determinar los posibles ajustes que han de realizarse, en caso de que se presente alguna dificultad o inconveniente que obstaculice el logro de las metas y objetivos. La evaluación, a su vez, es una metodología que permite medir los resultados obtenidos, así como su impacto.

El seguimiento de este Plan de Desarrollo 2021-2025 se realizará al interior de la entidad, de manera continua; mientras que la evaluación institucional se ajustará de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades universitarias regionales: a través del Consejo Regional de Planeación y Evaluación establecido en el seno del H. Consejo Universitario Regional, sesionando por lo menos una vez por periodo escolar, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Planeación y Evaluación, en sus artículos 29 y 30.

V. Referencias

- Cantú, M. P. C. (2013). Las instituciones de educación superior y la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad. *Revista Electrónica Educare*. 17(3), 41-55.
- Suasnábar, C. D., D. D. A. & K. L. (2018). Balance y desafíos hacia la CRES 2018. Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (IEC-CONADU); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Universidad Nacional de las Artes (UNA); Universidad Nacional de las Artes. 17-28.
- Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996.
- Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016.
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019.
- Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Consejo Universitario General de 7 de marzo de 2022.
- Universidad Veracruzana (2022). Plan de Desarrollo Regional 2021-2025. Consejo Universitario Regional de 18 de agosto de 2022.

Histórico de Revisiones

No. de revisión	Fecha revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0			

Firma de Autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en vigor
Mtra. Elisa Calderón Altamirano Encargada del Departamento de Estudios para la Planeación, Desarrollo y Evaluación Institucional	Mtra. Norma A. Lagunes López Encargada de la Dirección de Planeación Institucional		

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

